

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA CIVIL
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS NUEVO TIEMPO CIA. LTDA.
REALIZADA EL DIA DE HOY ONCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE A LAS CATORCE
HORAS.**

En la ciudad de Shushufindi, el día de hoy once de marzo del dos mil trece, a las catorce horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en el Barrio Los Bosques, Calle Eloy Alfaro y 6 de Diciembre S/N, telef.: 062 841-209, preside la junta general de accionistas el señor Presidente HUGO YOVANI ENCALADA JARAMILLO, mismo que procede a verificar el quórum presente en la sala, acto seguido manifiesta que se encuentran presentes los siguientes socios: LIGIA CARMELA PADILLA AGUILAR, HUGO YOVANI ENCALADA JARAMILLO, y SEGUNDO MOISÉS PULISTAR, en su calidad de socios; con ello se encuentran el cien por ciento del capital social de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS NUEVO TIEMPO CIA. LTDA. Siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos, el Presidente manifiesta que pese a estar debidamente convocados los socios conforme consta de los recibidos de la convocatoria debidamente conocido y aceptado por cada uno de ellos, declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone se de lectura del orden del día a tratarse, el mismo que es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012;

La presidencia concede la palabra a la señora LIGIA PADILLA AGUILAR, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2012, el cual es puesto a consideración de los Socios y luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los presentes. Como es de conocimiento la Sra. Ligia Carmela Padilla Aguilar da a conocer que se ha cumplido a cabalidad lo dispuesto en la **Resolución N° SC.ICLCPAIFRS.G.11 de fecha 11 de octubre del presente año, que aquellas compañías por efecto de la presente resolución deben aplicar las Normas Internacionales de Información para Pequeñas y Medianas Empresas, preparar la información contenida en la Resolución N° 08GDSC.010 del veinte de noviembre del 2008 y remitirán a ésta Superintendencia aprobada por la Junta General de socios o accionistas, la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición.**

Acto seguido la presidencia dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día como es la aprobación del informe de la Gerente General, toma la palabra la Sra. Ligia Padilla Aguilar quien manifiesta que en el año 2012 fueron adjudicados dos contratos a favor de la Compañía denominados: Terminación del Subcentro de Salud de la Parroquia 7 de Julio, del Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbios según contrato N° 010-AJ-GADMSFD-2012, y la Construcción de una Vivienda de Hormigón Armado para Médico, ubicado en el Recinto Miss Ecuador, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbios, según contrato N° 037-PS-GADMSFD-2012.

Agotado el orden del día el Presidente declara un receso de quince de quince minutos siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la

misma que es aprobada por unanimidad de los presentes y sin ninguna observación de la Junta General Ordinaria de Socios.

Siendo las dieciocho horas, el Presidente declara concluida la Junta y dispone que todos los asistentes en unidad de acto suscriban la presente Acta, de todo lo cual da fe la Gerente que certifica.-


Ligia Padilla Aguilar
Gerente General


Hugo Encarnación Jaramillo
Presidente


Segundo Moisés Pulstar
Socio

